

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1178100-Z67XF-3VOUX-ITJRI-71E63C4A9052787683AB4DF0B4F8F97892C97C8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 23/10/23

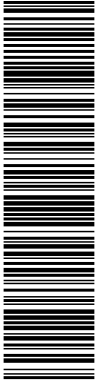
En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local y artículos 41.4 y 80.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **23 de octubre de 2023**, a las **10:00** horas, al objeto de celebrar **sesión extraordinaria y urgente** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Ratificación de la convocatoria urgente de la sesión.
- 2º.- Toma de posesión del concejal electo don David Revenga Cubero.
- 3º.- Propuesta de aprobación inicial de determinadas modificaciones a la ordenanza general de gestión, inspección y recaudación de los tributos y otros ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Valdemoro.
- 4º.- Propuesta de aprobación inicial de determinadas modificaciones de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.
- 5º.- Propuesta de aprobación inicial de determinadas modificaciones de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- 6º.- Propuesta de aprobación inicial de determinadas modificaciones de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- 7º.- Propuesta de aprobación inicial de determinadas modificaciones de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público y utilización privativa o aprovechamiento especial de dependencias municipales.
- 8º.- Propuesta de aprobación inicial de determinadas modificaciones de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de los servicios urbanísticos.
- 9º.- Propuesta de aprobación inicial de determinadas modificaciones de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local, a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general.
- 10º.- Propuesta de aprobación inicial de determinadas modificaciones de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos.

DOCUMENTO Convocatoria Pleno Municipal: Decreto de Convocatoria a Pleno Municipal (versión 2)	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 20/10/2023, Nº Decreto: 3200/2023	
OTROS DATOS Código para validación: Z67XF-3VOUX-ITJRI Fecha de emisión: 20 de Octubre de 2023 a las 13:36:07 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 20/10/2023 12:54	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1178100-Z67XF-3VOUX-ITJRI-71E63C4A9052787683AB4DF0B4FBF907862C97C8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

11º.- Propuesta sobre aprobación de la masa salarial del personal laboral municipal para el año 2023.

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 2

